

Datos Generales

Gaceta N°:	15183
Fecha de la Gaceta:	11/08/1964
Norma:	DECRETO
Número de Norma:	158
Fecha de la Norma:	07/08/1964
Autoridad:	MINISTERIO DE HACIENDA Y TESORO
Vigencia:	DESDE SU PUBLICACION EN LA GACETA OFICIAL

Título:	POR EL CUAL SE MODIFICAN LOS ARTICULOS 40 Y 61 DEL DECRETO N° 170 DE 2 DE SEPTIEMBRE DE 1960, QUE REGLAMENTO EL CAPITULO IV DEL TITULO I DEL LIBRO I DEL CODIGO FISCAL, SOBRE LICITACIONES Y CONCURSOS.
Comentario:	Con el presente Decreto, se modifica el Artículo N° 40 (sobre licitaciones públicas) y el Artículo N° 61 (sobre concursos públicos) del Decreto N° 170 de 2 de septiembre de 1960, regulatorio de esta materia. TEMAS RELACIONADOS: LICITACION PUBLICA, MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS, MINISTERIO DE HACIENDA Y TESORO, CODIGO FISCAL, DECRETO, CONCURSOS.

Temas Relacionados

CODIGO FISCAL
CONCURSOS
DECRETO
LICITACION PUBLICA
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
MINISTERIO DE HACIENDA Y TESORO

Referencias

DECRETO 158						
REFERENCIAS POSTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
DECRETO 158						
REFERENCIAS POSTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario

DECRETO	33	03/05/1985	20308	20/05/1985	DEROGADO POR	El Decreto No. 33 de 3 de mayo de 1985, deroga el Decreto No. 158 de 7 de agosto de 1964. (El Decreto No. 33 de 3 de mayo de 1985, deroga todas las normas que modifican el Decreto No. 170 de 2 de septiembre de 1960).
---------	----	------------	-------	------------	--------------	--

DECRETO 158

REFERENCIAS ANTERIORES:

Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
DECRETO	170	02/09/1960	14236	27/09/1960	MODIFICA PARCIALMENTE	Esta norma modifica los Artículos 40 y 61 del Decreto N° 170 de 2 de septiembre de 1960.

Jurisprudencia Constitucional
